RESOLUCION -CD- N° 255/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.165/12

VISTO: La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Andrea P. Cravero, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Alimentación y Nutrición da el VºBº a la solicitud de la Lic. Andrea P. Cravero - Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 22/12, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 06/12 del 02-05-12, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/12 del 02-05-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Asignar a la Lic. ANDREA PAULA CRAVERO Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva, la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago del Master Internacional en Nutrición y Dietética organizado por la Universidad Miguel Cervantes y por intermedio de la Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER, modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.500.- (PESOS UN MIL QUINIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2012 según Resolución CS Nº 071/12.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo,

RESOLUCION -CD- Nº 255/2012

Salta, 5 de Julio de 2012 Expediente Nº 12.165/12

Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA